

000005

RESOLUCION DIRECTORAL N° - 2018 - GRP - DRSP - SRSICC - HLMP - D.G.

PAITA,

SE RESUELVE:

Primero: Reconocer a favor de SEGURA INFANTE DANNY JOEL, con DNI 43478979, con el cargo de TECNICO EN LABORATORIO el pago de vacaciones truncas por el monto de S/. 1408.00 (MIL CUATROCIENTOS OCHO Y 00/100 SOLES).

Segundo: Disponer a la Unidad de Administración y a la Unidad de Planeamiento Estratégico realizar los actos administrativos a fin de que se cumpla con pagar la compensación económica reconocida de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de la institución.

Tercero: Notificar y publicar la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



REGIONAL DE PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE PIURA
Ciro Arias Zapata
DIRECTOR EJECUTIVO
UNIDAD PÚBLICA MUÓSA

